

INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COPLAB S. A. POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

Señores Accionistas:

Durante el año 2014 y a pesar de que se realizaron numerosos contactos y se efectuaron viajes a otras ciudades del país para presentar varias propuestas, no pudimos concretar nuevos clientes a quienes les prestemos nuestros servicios profesionales. Sin embargo, sí aumentamos en aproximadamente el 50% el total facturado en dólares con relación al ejercicio fiscal 2013, debido a que nuestro cliente más importante requirió algunos servicios contables adicionales.

También debo informar como un asunto relevante, que durante el primer semestre del 2014, se logró implementar la Reforma de Objeto Social y Reforma de Estatutos de COPLAB S. A. de acuerdo a lo decidido por los señores accionistas en Junta General Extraordinaria de Accionistas. Solo se dejaron las actividades relacionadas con servicios contables. La principal razón era que no figuren las actividades de la construcción de viviendas, la intermediación financiera y la compra venta de equipos automotrices que requieren reportes especiales por ser transacciones que pudieran tener relación con el lavado de dinero y otras actividades afines.

La Escritura Pública que soporta las reformas antes mencionadas, ya está inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Adicionalmente, me permito recomendar que el 15% de participación de trabajadores, esto es \$ 72.33, sean entregados al Contador de la empresa aún cuando éste no trabaja en relación de dependencia. Justamente la justificación es que la empresa no tiene ningún trabajador en relación de dependencia.

Finalmente presento los estados financieros de COPLAB S. A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y solicito la aprobación de los mismos, pues reflejan la situación financiera, los resultados integrales, los cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo obtenidos.

Atentamente,



ING. COM. FABRICIO LUCIN ASSAN
Gerente General

Guayaquil, Febrero 10 de 2015